

GLORIA TABOADA | Nueva presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo

## "Hay que movilizar a los abogados jóvenes para que se apoyen; juntos somos más"

"Seguiremos con las ayudas a la formación y me gustaría colaborar más con el laboratorio jurídico de la Universidad"

Ch. NEIRA  
 Gloria Taboada (Oviedo, 1985) tomó posesión ayer de su nuevo cargo como presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Oviedo. Con despacho propio desde hace dos años, abierto junto a otras dos compañeras, Taboada se lanza a esta nueva etapa de tres años con el objetivo de lograr más solidaridad entre los que empiezan.

**—¿Cómo llega a la presidencia de los abogados jóvenes?**

—Fue una candidatura única. Ya sabíamos que iba a quedar ese hueco, y en mi equipo creemos que la agrupación tiene que tener un papel muy importante en el colegio para los que empiezan y también para la profesión. Dese cuenta de que la abogacía joven es hasta los cuarenta años.

**—¿Se postuló, la convencieron?**

—Surgió con una amiga, el año pasado, comentando precisamente eso, que sabíamos que había un hueco que iba a quedar libre, porque habían pasado los tres años de la presidencia anterior. Y me dijeron, "Gloria, tú que eres como eres, ¿por qué no te animas a ir?". Al principio no quería ser presidenta, no ser visible, pero

entre todos te convencen. Cogí a gente de mi confianza que sabía que les gustaba ayudar, que siempre que los llamas están dispuestos a todo y les pregunté si se querían embarcar conmigo.

**—Eso de "tú que eres como eres"... ¿Cómo es Gloria Taboada?**

—Muy luchadora, y cuando digo que voy a hacer algo, lo termino. Saco fuerzas de donde sea.

**—¿Cuáles son sus objetivos como presidenta de los jóvenes abogados?**

—Lo primordial es movilizar un poco a la gente joven. Ahora mismo estamos pasando un proceso de individualismo y me gustaría generar el convencimiento de que juntos somos más, que estamos para apoyarnos, aunque nuestra profesión sea así, de enfrentarse uno contra el otro, hay que saber que puedes levantar el teléfono y preguntar si hay manera de llegar a un acuerdo.

**—¿En qué se diferencian sus problemas de los de los veteranos?**



Gloria Taboada, ayer, junto a su equipo: arriba, por la izquierda, Marcos González, Pablo García y José Abella. Debajo, Ángela Fernández y Laura M. Riesgo. En el centro, Alicia Martínez y Luis González; en primera línea, Patricia Díaz, Taboada y Alba Álvarez. | MIKI LÓPEZ

solver, igual el que está al lado me puede ayudar. Tenemos que ser como compañeros de despacho pero a nivel colegial. Y también hay que conocer cómo funciona la abogacía joven en todas las provincias de España.

**—¿Cómo se empieza a ejercer la abogacía?**

—Una vez que estás colegiado, con la pregunta. ¿Qué hago ahora? Tienes que aprender a captar clientes, a fidelizarlos, a estudiar los casos, a defenderlos en un juzgado, y muchas veces esas cosas no las aprendes en los libros, las aprendes con las experiencias de otras personas o con las tuyas propias.

**—¿Ayudaba en eso la Escuela de prácticas jurídicas, ayuda ahora el master?**

—La Escuela en mi caso sí que me ayudó. El máster no lo sé. Yo no lo hice.

**—¿Qué le parece el modelo de carrera de algunos países, con un acceso para los estudiantes más restringido pero del que, una vez finalizados los estudios, se sale colegiado?**

—Bien, siempre que tengas otra carrera de Derecho para los que no van a ejercer. No todo el mundo que estudia Derecho quiere ser abogado.

**—¿Tiene algún plan con la Universidad?**

—La Universidad tiene una especie de laboratorio jurídico y nos gustaría ver cómo se podría integrar en la agrupación, cómo podríamos colaborar.

**—¿Cuántos abogados hay en la agrupación?**

—Unos 250. Representan entre un 30 y un 20 por ciento de los colegiados entre los 25 y los 40 años. Me gustaría incrementar ese número, significaría que estamos haciendo las cosas bien.

—Pueden ser los mismos, con la diferencia de la experiencia del que lleva más tiempo, como en otras profesiones. Ahora es obligatorio el máster y la prueba de acceso a la abogacía. Aunque a mí no me pilló.

**—¿Y qué le parece el nuevo sistema?**

—No podemos saber si es para bien o para mal. Están todavía un poco en proceso de ver si merece la pena o no.

**—¿Planes a corto plazo?**

—Acabamos de empezar. De momento, seguir con las ayudas a la formación tal y como se estaba haciendo hasta ahora, y movilizar a la gente para que participe en todo lo que se haga.

Conocernos, poner nuestros problemas en común. Porque si a mí me pasa algo que no sé re-